



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### Sanchón de la Sagrada

*EDICTO*

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2019, ha aprobado, un Plan Económico–Financiero, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

En Sanchón de la Sagrada a 4 de abril de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Antonio M. Martín Hernandez.